



**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/162/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/02062021/493, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 02 de junio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/02062021/493 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores el día 03 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

**SEGUNDO.-** De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, derivado de la creación de la Subsecretaría de Prevención Social Municipal, la Dirección de Prevención y Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911, adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a efecto de atender los temas presupuestales en materia del capítulo 1000, de la siguiente manera:

- a) Creación presupuestal a la partida 1132, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$163,798.77 (Ciento sesenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 77/100 moneda nacional).
- b) Creación presupuestal a la partida 1321, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$15,859.77 (Quince mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 moneda nacional).
- c) Creación presupuestal a la partida 1323, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$64,733.74 (Sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 74/100 moneda nacional).

DICTAMEN CHPCPyDI/162/18-21





- d) Creación presupuestal a la partida 1411, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$38,902.21 (Treinta y ocho mil novecientos dos pesos 21/100 moneda nacional).
- e) Creación presupuestal a la partida 1413, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$95,319.69 (Noventa y cinco mil trescientos diecinueve pesos 69/100 moneda nacional).
- f) Creación presupuestal a la partida 1592, programa E0245.C3A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$62,400.92 (Sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 92/100 moneda nacional).
- g) Creación presupuestal a la partida 3981, programa E0245.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$10,876.89 (Diez mil ochocientos setenta y seis pesos 89/100 moneda nacional).
- h) Creación presupuestal a la partida 1592, programa E0245.C3A1, F.F. 2510221, CeGe 31111-0805 (Subsecretaría de Prevención Municipal) por la cantidad de \$194,949.55 (Ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional).
- i) Creación presupuestal a la partida 1132, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$126,361.69 (Ciento veintiséis mil trescientos sesenta y un pesos 69/100 moneda nacional).
- j) Creación presupuestal a la partida 1321, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$12,287.30 (Doce mil doscientos ochenta y siete pesos 30/100 moneda nacional).
- k) Creación presupuestal a la partida 1323, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$50,152.26 (Cincuenta mil ciento cincuenta y dos pesos 26/100 moneda nacional).
- l) Creación presupuestal a la partida 1411, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$30,010.90 (Treinta mil diez pesos 90/100 moneda nacional).
- m) Creación presupuestal a la partida 1413, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$74,643.24 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 24/100 moneda nacional).
- n) Creación presupuestal a la partida 1592, programa E0245.C3A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$200,539.58 (Doscientos mil quinientos treinta y nueve pesos 58/100 moneda nacional).
- o) Creación presupuestal a la partida 3981, programa E0245.C3A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0805 (Dirección de Prevención Social) por la cantidad de \$8,376.72 (Ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 72/100 moneda nacional).
- p) Creación presupuestal a la partida 1132, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$73,365.17 (Setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional).
- q) Creación presupuestal a la partida 1321, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$7,477.99 (Siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 99/100 moneda nacional).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





- r) Creación presupuestal a la partida 1323, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$30,522.43 (Treinta mil quinientos veintidós pesos 43/100 moneda nacional).
- s) Creación presupuestal a la partida 1411, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$17,424.23 (Diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 23/100 moneda nacional).
- t) Creación presupuestal a la partida 1413, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$46,963.20 (Cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 moneda nacional).
- u) Creación presupuestal a la partida 1592, programa E0245.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$126,657.91 (Ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 91/100 moneda nacional).
- v) Creación presupuestal a la partida 3981, programa E0245.C5A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0805 (Coordinación del Centro de Emergencias Municipal) por la cantidad de \$5,011.21 (Cinco mil once pesos 21/100 moneda nacional).
- w) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$163,798.77 (Ciento sesenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 77/100 moneda nacional).
- x) Disminución presupuestal a la partida 1321, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$15,859.77 (Quince mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 moneda nacional).
- y) Disminución presupuestal a la partida 1323, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$64,733.74 (Sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 74/100 moneda nacional).
- z) Disminución presupuestal a la partida 1411, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$38,902.21 (Treinta y ocho mil novecientos dos pesos 21/100 moneda nacional).
- aa) Disminución presupuestal a la partida 1413, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$95,319.69 (Noventa y cinco mil trescientos diecinueve pesos 69/100 moneda nacional).
- bb) Disminución presupuestal a la partida 1592, programa E0231.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$257,350.47 (Doscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 47/100 moneda nacional).
- cc) Disminución presupuestal a la partida 3981, programa E0231.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular) por la cantidad de \$10,876.89 (Diez mil ochocientos setenta y seis pesos 89/100 moneda nacional).
- dd) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$73,365.17 (Setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional).
- ee) Disminución presupuestal a la partida 1321, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$7,477.99 (Siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 99/100 moneda nacional).

DICTAMEN CHPCPyDI/162/18-21





- ff) Disminución presupuestal a la partida 1323, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$30,522.43 (Treinta mil quinientos veintidós pesos 43/100 moneda nacional).
- gg) Disminución presupuestal a la partida 1411, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$17,424.23 (Diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 23/100 moneda nacional).
- hh) Disminución presupuestal a la partida 1413, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$46,963.20 (Cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 moneda nacional).
- ii) Disminución presupuestal a la partida 1592, programa E0246.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$126,657.91 (Ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 91/100 moneda nacional).
- jj) Disminución presupuestal a la partida 3981, programa E0246.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$5,011.21 (Cinco mil once pesos 21/100 moneda nacional).
- kk) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$73,365.17 (Setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional).
- ll) Disminución presupuestal a la partida 1321, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$7,477.99 (Siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 99/100 moneda nacional).
- mm) Disminución presupuestal a la partida 1323, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$30,522.43 (Treinta mil quinientos veintidós pesos 43/100 moneda nacional).
- nn) Disminución presupuestal a la partida 1411, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$17,424.23 (Diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 23/100 moneda nacional).
- oo) Disminución presupuestal a la partida 1413, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$46,963.20 (Cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 moneda nacional).
- pp) Disminución presupuestal a la partida 1592, programa E0241.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$123,292.40 (Ciento veintitrés mil doscientos noventa y dos pesos 40/100 moneda nacional).
- qq) Disminución presupuestal a la partida 3981, programa E0241.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0808 (Dirección de Protección Civil) por la cantidad de \$8,376.72 (Ocho mil trescientos setenta y seis pesos 72/100 moneda nacional).
- rr) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa E0245.9999, F.F. 2510221, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$44,949.55 (Cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional).
- ss) Disminución presupuestal a la partida 1592, programa E0245.9999, F.F. 2510221, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

M  
P

A

[Firma]

A

[Firma]

DICTAMEN CHPCPyDI/162/18-21





**FUNDAMENTO LEGAL**

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

*Handwritten signature*

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

*Handwritten mark*

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

*Large handwritten signature*

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	6,305,669.00	-	-	646,841.54	-	5,658,827.46
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	1,456,635.37	-	-	-	1,456,635.37
31111-0806	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10,767,048.00	-	-	307,422.14	-	10,459,625.86
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	61,341,153.00	-	-	194,949.55	-	61,146,203.45
31111-0808	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	5,302,666.00	-	-	307,422.14	-	4,995,243.86
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>83,716,536.00</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>83,716,536.00</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	

DICTAMEN CHPCPyDI/162/18-21





AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/02062021/493 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

Lic. Virginia Hernández Marín,  
Presidenta.

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,  
Secretario.

Lic. José Luis Vega Godínez,  
Vocal.

C.P. María Elena Castro Cerrillo,  
Vocal.

Lic. María Esther Garza Moreno,  
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/162/18-21





"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Oficio. TMG/02062021/493

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Guanajuato, Gto., 02 de junio de 2021



Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.  
Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a movimientos compensados, solicitados, por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para la Creación de la Subsecretaria de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	6,305,669.00	-	-	646,841.54	-	5,658,827.46
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	1,456,635.37	-	-	-	1,456,635.37
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10,767,048.00	-	-	307,422.14	-	10,459,625.86
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	61,341,153.00	-	-	194,949.55	-	61,146,203.45
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	5,302,666.00	-	-	307,422.14	-	4,995,243.86
Total Presupuesto Egresos Modificado		83,716,536.00	1,456,635.37	-	1,456,635.37	-	83,716,536.00
Total de Movimientos de las Transferencias			1,456,635.37	-	1,456,635.37	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Edgar Alberto González López, Director de la Función Edilicia.  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.  
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo\*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	6,305,669.00	-	-	646,841.54	-	5,658,827.46
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10,767,048.00	1,456,635.37	-	-	-	1,456,635.37
31111-0806	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	61,341,153.00	-	-	307,422.14	-	10,459,625.86
31111-0807	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	5,302,666.00	-	-	194,949.55	-	61,146,203.45
31111-0808					307,422.14	-	4,995,243.86
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>83,716,536.00</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>83,716,536.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	<b>1,456,635.37</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidenta

  
Lic. José Luis Vega Godínez

  
Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

  
C. Makía Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	1500521		E0245.C3A1		<b>SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		163,798.77				163,798.77	
				1321	Prima Vacacional		15,859.77				15,859.77	
				1411	Gratificación de fin de año		64,733.74				64,733.74	
				1413	Aportaciones al ISSEG		38,902.21				38,902.21	
				1592	Aportaciones IMSS		95,319.69				95,319.69	
				3981	Otras prestaciones		62,400.92				62,400.92	
				1592	Impuesto sobre nóminas		10,876.89				10,876.89	
				3981	Otras prestaciones		194,949.55				194,949.55	
				1592	<b>DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		126,361.69				126,361.69	
				1321	Prima Vacacional		12,287.30				12,287.30	
				1411	Gratificación de fin de año		50,152.26				50,152.26	
				1413	Aportaciones al ISSEG		30,010.90				30,010.90	
				1592	Aportaciones IMSS		74,643.24				74,643.24	
				3981	Otras prestaciones		200,539.58				200,539.58	
				1100121	Impuesto sobre nóminas		8,376.72				8,376.72	
31111-0805	1500521		E0245.C3A2		<b>COORDINACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		73,365.17				73,365.17	
				1321	Prima Vacacional		7,477.99				7,477.99	
				1411	Gratificación de fin de año		30,522.43				30,522.43	
				1413	Aportaciones al ISSEG		17,424.23				17,424.23	
				1592	Aportaciones IMSS		46,963.20				46,963.20	
				3981	Otras prestaciones		126,657.91				126,657.91	
				1100121	Impuesto sobre nóminas		5,011.21				5,011.21	
				3981	Suma del Centro gestor		1,456,635.37				1,456,635.37	
31111-0103	1500521		E0231.9999		<b>SECRETARIA PARTICULAR</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		1,648,836.00				1,648,836.00	
				1321	Prima Vacacional		113,759.00				113,759.00	
				1411	Gratificación de fin de año		464,322.00				464,322.00	
				1413	Aportaciones al ISSEG		405,954.00				405,954.00	
				1592	Aportaciones IMSS		989,821.00				989,821.00	
				3981	Otras prestaciones		2,574,078.00				2,574,078.00	
				1100121	Impuesto sobre nóminas		108,899.00				108,899.00	
				3981	Suma del Centro gestor		6,305,669.00				6,305,669.00	
31111-0806	1500521		E0246.9999		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		3,059,985.00				3,059,985.00	
				1321	Prima Vacacional		200,685.00				200,685.00	
				1411	Gratificación de fin de año		819,124.00				819,124.00	
				1413	Aportaciones al ISSEG		963,118.00				963,118.00	
				1592	Aportaciones IMSS		1,890,038.00				1,890,038.00	
				3981	Otras prestaciones		3,604,955.00				3,604,955.00	
				1100121	Impuesto sobre nóminas		229,143.00				229,143.00	
				3981	Suma del Centro gestor		10,767,048.00				10,767,048.00	
31111-0808	1500521		E0241.9999		<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>							
				1132	Sueldos de Confianza		1,567,255.00				1,567,255.00	
				1321	Prima Vacacional		99,419.00				99,419.00	

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

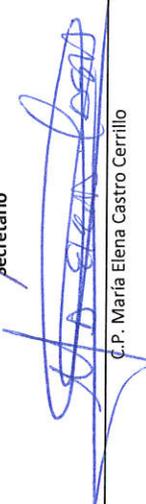
La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
				1323	Gratificación de fin de año	405,792.00			30,522.43		375,269.57	cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados
				1411	Aportaciones al ISSEG	499,361.00			17,424.23		481,936.77	
				1413	Aportaciones IMSS	938,425.00			46,963.20		891,461.80	
	1100121		E0241.9999	1592	Otras prestaciones	1,696,987.00			123,292.40		1,573,694.60	
				3981	Impuesto sobre nóminas	95,427.00			8,376.72		87,050.28	
					Suma del Centro gestor	5,302,666.00			307,422.14		4,995,243.86	
31111-0807	2510221		E0245.9999		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza	31,045,901.00			44,949.55		31,000,951.45	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de
				1592	Otras prestaciones	30,295,252.00			150,000.00		30,145,252.00	Indicadores de Resultados
					Suma del Centro gestor	61,341,153.00			194,949.55		61,146,203.45	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,456,635.37		1,456,635.37			

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

<p align="center">                       Lic. Virginia Hernández Marifé                      Presidente                 </p>	<p align="center">                       Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso                      Secretario                 </p>
<p align="center">                       Lic. José Luis Vega Godínez                 </p>	<p align="center">                       C.P. María Elena Castro Cerrillo                 </p>
<p align="center">                       C. María Esther Garza Moreno                 </p>	<p align="center">                     Vocales                 </p>

1055

Oficio: S.S.C./0477/2021  
Asunto: Ampliación presupuestal  
Capítulo 1000  
Guanajuato, Gto., 23 de Abril de 2021

CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Derivado de la creación de la Subsecretaría de Prevención Social Municipal, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 47, de fecha 25 de marzo de 2021 y a efecto de estar en condiciones de atender los temas presupuestales en materia del Capítulo 1000 (Servicios personales), de esta recién creada Subsecretaría de Prevención Social Municipal y en alcance al oficio número DRH./0308/2021, de fecha 23 de abril de 2021, signado por la Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, en su calidad de Directora de Recursos Humanos, en atención a que en la mencionada sesión de Ayuntamiento se aprobó también la creación de la Dirección de Prevención así como de la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911, solicito su invaluable apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, las transferencias compensadas y líquidas para dar suficiencia presupuestal de recursos a dicha Subsecretaría, tal como se desglosa en el formato de solicitud de transferencias presupuestales que se adjunta al presente.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO  
Ayuntamiento de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
03 MAYO 2021

Atentamente



Nombre: Eléon  
Hora: 9:40

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- C.c.p.-
- C.P. Alfredo López Márquez, Coordinador General Administrativo, Para conocimiento
- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para atención.
- Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos, para conocimiento.
- Archivo.

RECIBIDO  
27 ABR. 2021  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
HORA



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DIGITAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	1100121	1.7.1	E0245 .CSAM		SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL							
				1132	Sueldos de Confianza		163,798.77				163,798.77	
				1321	Prima Vacacional		15,859.77				15,859.77	
				1323	Gratificación de fin de año		64,733.74				64,733.74	
				1411	Aportaciones al ISSEG		38,902.21				38,902.21	
				1413	Aportaciones IMSS		95,319.69				95,319.69	
				1592	Otras prestaciones		257,350.47				257,350.47	
				3981	Impuesto sobre nóminas		10,876.89				10,876.89	
31111-0805	1100121	1.7.1	E0245 .CSAZ		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL							
				1132	Sueldos de Confianza		126,361.69				126,361.69	
				1321	Prima Vacacional		12,287.30				12,287.30	
				1323	Gratificación de fin de año		50,152.26				50,152.26	
				1411	Aportaciones al ISSEG		30,010.90				30,010.90	
				1413	Aportaciones IMSS		74,643.24				74,643.24	
				1592	Otras prestaciones		200,539.58				200,539.58	
				3981	Impuesto sobre nóminas		8,376.72				8,376.72	
31111-0805	1100121	1.7.1	E0245 .CSAM		COORDINACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL							
				1132	Sueldos de Confianza		73,365.17				73,365.17	
				1321	Prima Vacacional		7,477.99				7,477.99	
				1323	Gratificación de fin de año		30,522.43				30,522.43	
				1411	Aportaciones al ISSEG		17,424.23				17,424.23	
				1413	Aportaciones IMSS		46,963.20				46,963.20	
				1592	Otras prestaciones		126,657.91				126,657.91	
				3981	Impuesto sobre nóminas		5,011.21				5,011.21	
31111-0103	1100121		E0231.9999		SECRETARIA PARTICULAR							
				1132	Sueldos de Confianza		1,648,836.00		163,798.77		1,485,037.23	
				1321	Prima Vacacional		113,759.00		15,859.77		97,899.23	
				1323	Gratificación de fin de año		464,322.00		64,733.74		399,588.26	
				1411	Aportaciones al ISSEG		405,954.00		38,902.21		367,051.79	
				1413	Aportaciones IMSS		989,821.00		95,319.69		894,501.31	
				1592	Otras prestaciones		2,574,078.00		257,350.47		2,316,727.53	
				3981	Impuesto sobre nóminas		108,899.00		10,876.89		98,022.11	
31111-0806	1100121		E0246.9999		DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
				1132	Sueldos de Confianza		3,059,985.00		73,365.17		2,986,619.83	
				1321	Prima Vacacional		200,685.00		7,477.99		193,207.01	
				1323	Gratificación de fin de año		819,124.00		30,522.43		788,601.57	
				1411	Aportaciones al ISSEG		963,118.00		17,424.23		945,693.77	
				1413	Aportaciones IMSS		1,890,038.00		46,963.20		1,843,074.80	
				1592	Otras prestaciones		3,604,955.00		126,657.91		3,478,297.09	
				3981	Impuesto sobre nóminas		229,143.00		5,011.21		224,131.79	

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

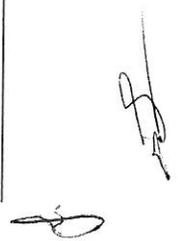
**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	1100121		E0241.9999		DIRECCION DE PROTECCION CIVIL							
				1132	Sueldos de Confianza	1,567,255.00	✓		73,365.17		1,493,889.83	
				1321	Prima Vacacional	99,419.00	✓		7,477.99		91,941.01	
				1323	Gratificación de fin de año	405,792.00	✓		30,522.43		375,269.57	
				1411	Aportaciones al ISSEG	499,361.00	✓		17,424.23		481,936.77	
				1413	Aportaciones IMSS	938,425.00	✓		46,963.20		891,461.80	
				1592	Otras prestaciones	1,696,987.00	✓		126,657.91		1,570,329.09	
				3981	Impuesto sobre nóminas	95,427.00			5,011.21		90,415.79	
					Suma del Centro gestor	22,375,383.00		1,456,635.37	-	1,261,685.82	22,570,332.55	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,456,635.37	-	1,261,685.82	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso Secretario
Lic. Virginia Hernández Marín	
C. María Esther Garza Moreno	C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales






**Somosajahuatl**  
Somosajahuatl  
Capital

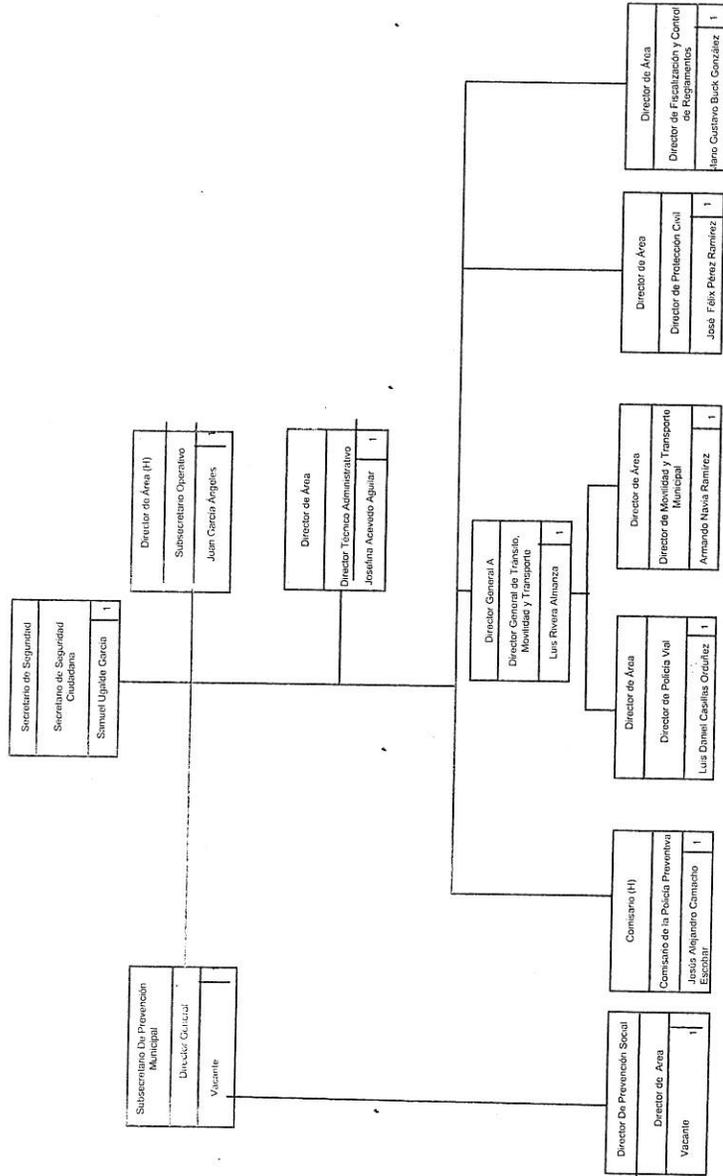
Ayuntamiento 2018 - 2021

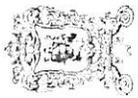
**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

DEPENDIENTE DE:  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ACTUALIZACIÓN: MARZO 2021





**Ayuntamiento**  
Somosierra  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL**

DEPENDIENTE DE:  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

PERSONAL DE ESTRUCTURA: **1**      ACTUALIZACIÓN: MARZO 2021

Secretario de Seguridad	
Secretario de Seguridad Ciudadana	
Samuel Ugaldede Garcia	1

Subsecretario de Prevención Municipal	
Director General	
Vacante	1

Director de Prevención Social	
Director de Área	
Vacante	1

Coordinador del Centro de Emergencia	
Coordinador Ejecutivo B	
Vacante	1

0

0

0

**PRESUPUESTO 2021**

23/04/2021

**Análítico de plazas de la administración pública municipal centralizada Creación SubSecretaría de Prevención Municipal**

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIO/A PARTICULAR	1	1		
SECRETARIA PARTICULAR	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
SECRETARIA PARTICULAR	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SECRETARIA PARTICULAR	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
SECRETARIA PARTICULAR	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIO/A A	1		1	
<b>SUMA</b>		<b>11</b>			
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6	6		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5	5		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	PSICOLOGO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11	11		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	AUXILIAR TECNICO/A B	1		1	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	SECRETARIA/O EJECUTIVA/O	6		6	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	TECNICO/A OPERATIVO/A A	4		4	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ENCARGADO/A DE SERVICIOS	1		1	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OPERADOR/A DE SERVICIOS B	1		1	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	AUXILIAR DE SERVICIOS	2		2	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	AYUDANTE OPERATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>		<b>47</b>			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	RADIO OPERADOR/A	4	4		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	8	8		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	TECNICO/A EN EMERGENCIAS	7		7	

TESORERIA MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

MODIFICACION A LA ESTRUCTURA ORGANICA POR LA CREACIÓN DE LA SUB-SECRETARIA DE PREVENCIÓN  
 MUNICIPAL ABRIL 2021

CeGe	Area	CVE PUESTO	PUESTO	PZAS. AUT.
------	------	---------------	--------	------------

**ESTRUCTURA AUTORIZADA 2021**

<u>0103-2195</u>	<u>SECRETARIA PARTICULAR</u>	0502	SECRETARIO/A A	1
		2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2
		2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2
		2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1
		2701	SUBDIRECTOR/A A	4
		<b>3101</b>	<b>DIRECTOR/A GENERAL</b>	<b>1</b>
		3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	1
		<b>Total SECRETARIA PARTICULAR</b>		

<u>0806-1209</u>	<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSITO. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</u>	0201	AYUDANTE OPERATIVO/A	1
		0301	AUXILIAR DE SERVICIOS	2
		0401	OPERADOR/A DE SERVICIOS B	1
		0402	ENCARGADO/A DE SERVICIOS	1
		0701	TECNICO/A OPERATIVO/A A	4
		0702	SECRETARIA/O EJECUTIVA/O	6
		0902	AUXILIAR TECNICO/A	1
		1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11
		1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3
		1901	PSICOLOGO/A	1
		2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5
		2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6
		2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1
		<b>2401</b>	<b>COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B</b>	<b>2</b>
		2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1
2701	SUBDIRECTOR/A A	1		
3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1		
<b>Total DIRECCION GENERAL DE TRANSITO. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>				<b>48</b>

<u>0808-4209</u>	<u>DIRECCION DE PROTECCION CIVIL</u>	1101	TECNICO/A EN EMERGENCIAS	7
		1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	8
		1301	RADIO OPERADOR/A	4
		1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2
		<b>2401</b>	<b>COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B</b>	<b>2</b>
		2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1
		2801	DIRECTOR/A DE AREA	1
<b>Total DIRECCION DE PROTECCION CIVIL</b>				<b>25</b>

TESORERIA MUNICIPAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**MODIFICACION A LA ESTRUCTURA ORGANICA POR LA CREACIÓN DE LA SUB-SECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL**

CeGe	Area	CVE PUESTO	PUESTO	PZAS. AUT.
------	------	---------------	--------	------------

**CREACIÓN DE LA SUB-SECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL 2021**

31111-0805	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1
<b>Total SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL</b>				<b>1</b>
31111-0805	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1
<b>Total SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL</b>				<b>1</b>
31111-0805	COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1
<b>Total COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL</b>				<b>1</b>